

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de junio de 1971 por la que se nombra a don Julián San Segundo Vegazo Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Pontevedra.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Pontevedra a don Julián San Segundo Vegazo Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Vigo, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las afejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de junio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 6 de julio de 1971 por la que se declara jubilado forzoso a don Benigno Sánchez Sánchez, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Benigno Sánchez Sánchez, Juez comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado de Meliá (La Coruña).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Alfredo Toledano Catalán.

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por imposibilidad física, a don Alfredo Toledano Catalán, Secretario del Juzgado Comarcal de Cebrecos (Ávila).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Félix Alvarez Santullano Salgado.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 8 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Félix Alvarez Santullano Salgado, Secretario del Juzgado Municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 1764/1971, de 9 de julio, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena don Antonio Pérez Crespo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete, a propuesta

del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena, para el que fué designado por Decreto tres mil setenta y dos/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, don Antonio Pérez Crespo, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1765/1971, de 9 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena a don Joaquín Navarro Coromina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Cartagena a don Joaquín Navarro Coromina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

DECRETO 1766/1971, de 9 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de junio de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Aigué Ferramón, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Aigué Ferramón, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC403;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo II, «Física», que obtuvo en virtud de oposición el día 8 de junio de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 13 de mayo de 1970, a favor de don José Aigué Ferramón. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 8 de junio de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de junio de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), para cubrir tres plazas de Maestros de Laboratorio vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar a los siguientes Maestros de Laboratorio:

De «Electrónica I» a don Manuel Gustavo Jurado Carmona, nacido el día 14 de septiembre de 1947, y número de Registro de Personal AO4EC577.

De «Química» a doña Clotilde Rodríguez Avedillo, nacida el día 6 de octubre de 1940, y número de Registro de Personal AO4EC578.

De «Tecnología» a don Francisco Javier Cruzado García, nacido el día 1 de marzo de 1947, y número de Registro de Personal AO4EC579, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Se declaran desiertas las plazas de Maestros de Laboratorio de «Electrónica II» y «Física».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 88.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo 1.º del Decreto-ley de 8 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de junio de 1971 por la que se adscribe a don Fernando Vicente-Arche Domingo a la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Ministerio ha resuelto, que don Fernando Vicente-Arche Domingo (A01EC997), quede adscrito a la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad de Valencia como titular de la misma y a la que se transfiera la dotación de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la misma Facultad y Universidad, que queda desdotada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1971.

VILLAR PALAST

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 20 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo) para cubrir cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona de los de «Termodinámica y Fisicoquímica», «Tecnología química», «Electricidad y Electrometría», «Cálculo y Mecánica» y «Tecnología electronuclear»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona de los que se indican a los siguientes señores: Don Ramón Sala Torrents, para el Laboratorio de «Tecnología química»; don Tomás Borrás Figueras, para el Laboratorio de «Electricidad y Electrometría»; don Martín Vergés Trias, para el Laboratorio de «Cálculo y Mecánica», y don Manuel Sevilla Sanz, para el Laboratorio de «Tecnología electronuclear». Se declara desierta la plaza de Laboratorio de «Termodinámica y Fisicoquímica». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias sobre esta gratificación, una en julio y otra en diciembre, la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta en el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote don Pedro de Naverán Aurrecochea.

Ilmo. Sr.: A petición propia cesa en el cargo de Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, el Profesor titular de la misma don Pedro de Naverán Aurrecochea, para el que fue nombrado por Resolución de 28 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 60, del 10 de marzo de 1962), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.